

## **Acta de la 48 Asamblea Ordinaria de la Cámara de Comercio Colombo Suiza**

En Bogotá, a los dieciocho (18) días de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 5:00 p.m., se reunió, de manera virtual, a través de la plataforma *Teams*, la Asamblea Ordinaria de la Cámara de Comercio Colombo Suiza, convocada previamente por la Junta Directiva, vía correo electrónico, el 19 de febrero de 2021, dando cumplimiento a los estatutos. Se encontraban presentes veintiséis (26) afiliados activos.

### **Asistentes Miembros de la Cámara de Comercio Colombo Suiza**

1. Andritz Colombia SAS	Beat Ritschard
2. Asociación Escolar Helvetia	Cedric Schuppisser
3. Disuiza S.A.	María Mercedes Glauser
4. Endress + Hauser Colombia S.A.S	Carlos Ernesto Varela
5. Farma de Colombia S.A.S	José Harold Karan Rozo
6. Firmenich S.A.	Jarvey Barrantes Mora
7. Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact)	Sven Gehlhaar
8. Glencore Colombia S.A.S	Wendy Tatiana García (Por poder)
9. Givaudan Colombia S.A.S	Miguel Pradilla Barajas
10. Hanseatica S.A.S	Thomas Beller
11. Holcim (Colombia) S.A	Eunice Herrera Sarmiento
12. Independiente	Alois Gitterle Santamaría
13. Independiente	Johann Georg Welte
14. Independiente	Martin Krauss
15. Nestlé de Colombia S.A.	Carlos Barragán (Por poder)
16. Novartis de Colombia S.A.	Franziska Munoz-Keller (Por poder)
17. Nutrition Link S.A.S	Carlos Rebolledo Borrero
18. Philip Morris Colombia S.A.	Juan Felipe Lázaro (Por poder)
19. Productos Roche S.A.	Adrian Zurbrugg
20. SGS Colombia S.A.S	Iván Domínguez Villamil
21. Servicios de Propiedad Industrial (SPI) S.A.S	Alvaro Rincón
22. SwissRe Colombia Oficina de Representación	Eduardo Garduño Mejía
23. Turicum Consultoría S.A.S	Martin Kleiner
24. Von Bila de la Pava & Bertoletti SAS	Alexander von Bila
25. Warco S.A.S	William Sánchez
26. Zurich Colombia Seguros S.A.	Juan Carlos Realphe

### **Invitados**

1. Cámara de Comercio Colombo Suiza	Silvia Gutiérrez
2. Cámara de Comercio Colombo Suiza	Melba Villa
3. Cotta Ltda.	Hugo Galindo
4. Embajada de Suiza (Embajadora)	Yvonne Baumann
5. Embajada de Suiza (Jefe de Misión Adjunta)	Christine Büsser Mauron
6. Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact)	Rosa Galeano
7. Legap Asesores S.A.S	Luis Enrique Galindo
8. Legap Asesores S.A.S	Carolina Londoño

### **Orden del día**

1. Bienvenida y verificación del quórum
2. Designación presidente y secretario de la Asamblea
3. Nombramiento comisión aprobación acta
4. Lectura y aprobación orden del día
5. Palabras de S.E. Embajadora de Suiza – Señora Yvonne Baumann
6. Balance año 2020
  - Informe de gestión 2020
  - Informe del Revisor Fiscal
  - Lectura y aprobación Estados Financieros año 2020
  - Ejecución Presupuesto año 2020
7. Presentación y aprobación Destinación de Excedentes
8. Año 2021
  - Presentación y aprobación de la cuota anual de afiliación 2021
  - Presentación y aprobación del presupuesto 2021
9. Autorización actualización Régimen Tributario Especial
10. Elecciones:
  - Elección de Presidente
  - Elección de Junta Directiva
  - Elección de Revisor Fiscal – Fijación de honorarios
11. Varios

## **1. Bienvenida y verificación del quórum**

El presidente, Harold Karan, saludó a la Embajadora de Suiza, y dio la bienvenida a los asistentes. A continuación, verificó el quórum, aclarando que, según los estatutos, existe quórum para decidir y deliberar con cualquier número plural de miembros asistentes. Indicó, además, que de los cincuenta (50) miembros activos que fueron convocados, se encuentran presentes veintiséis (26) afiliados activos.

Señaló que en virtud de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria decretada por medio de la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Cámara de Comercio Colombo Suiza (CCCS) realizará su Asamblea General Ordinaria 2020, en reunión NO PRESENCIAL, en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1 del mencionado Decreto.

Paso seguido, indicó el reglamento interno de la Asamblea General Ordinaria Virtual, enviado junto con la invitación y demás documentos, haciendo énfasis en el procedimiento para llevar a cabo las votaciones.

## **2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea**

Se sometió a consideración de la Asamblea la designación de Harold Karan como presidente y Melba Villa como secretaria de la reunión, lo cual fue aprobado por unanimidad, con veintiséis (26) votos.

## **3. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta de la Asamblea**

Se propuso que la comisión de aprobación del acta estuviera conformada por Alois Gitterle y Martin Kleiner. Los señores Gitterle y Kleiner aceptaron la designación y la Asamblea en pleno aprobó la propuesta, con veintiséis (26) votos.

## **4. Lectura y Aprobación del orden del día**

El orden del día, enviado previamente junto con la invitación, fue leído y sometido a consideración de la Asamblea, luego de lo cual fue aprobado por unanimidad.

## 5. Palabras de la Embajadora Yvonne Baumann

Yvonne Baumann, Embajadora de Suiza en Colombia saludó a los asistentes, agradeciendo a los empresarios por su apoyo y lealtad tanto con la CCCS, como con el Fondo Cultural Suizo. Se refirió además a varios temas importantes para las relaciones bilaterales como las consultas políticas entre Suiza y Colombia, realizadas de forma virtual el 11 de febrero, la Comisión de Economía Mixta, el VI Encuentro por los Jóvenes de la Alianza del Pacífico, destacando el Piloto de Educación Dual, liderado por Nestlé.

Informó sobre el *webinar*: “Business Oportunities en LA” el cual se llevará a cabo el próximo 23 de abril, organizado por la CCCS, en conjunto con el BID; con el fin de mostrar el potencial y la manera en la cual tanto empresas establecidas en el país y en la región, como las ubicadas en Suiza, participen en licitaciones y proyectos en Colombia.

Destacó la importancia de la Cámara y su rol fundamental como aliado de la Embajada en todos los asuntos relacionados con la promoción comercial binacional y el intercambio cultural, entre otros aspectos.

## 6. Balance año 2020

### • Informe de gestión

El señor Karan agradeció la confianza depositada en él, con su nombramiento como presidente hace un año. Señaló que, debido a las circunstancias, el camino no ha sido expedito, pero se han hecho los mayores esfuerzos para seguir velando por los intereses de los afiliados y el fortalecimiento de la promoción e intercambio comercial y cultural, como se puede observar en el informe de gestión anexo a la presente acta como parte integral de la misma. (*Anexo 1*).

Destacó el constante soporte de la Embajada, esencial para el desarrollo de las actividades encaminadas a estimular y robustecer las relaciones bilaterales, informó sobre el almuerzo de trabajo llevado a cabo al final de 2020, con la Embajadora Baumann, Christine Büsser Mauron-Jefa de Misión Adjunta, Silvia Gutiérrez, directora de la CCCS y él, durante el cual se realizó un fructífero intercambio sobre la promoción de las relaciones comerciales y se analizaron los temas estratégicos de la Cámara, entre los que cabe mencionar el fortalecimiento de las redes sociales y el impulso que se quiere dar al tema de innovación.

Comentó además que, con excepción del Fondo Cultural Suizo, las actividades tradicionales de la Cámara han generado pérdida y que esto debe motivar aún más para buscar nuevas fuentes de ingresos.

Comunicó, por último, sobre el contrato de mandato firmado con World Resources Forum Association (WRFA), para la implementación en Colombia de algunas partes del proyecto "Sustainable Recycling Industries Phase II" ("SRI II") el cual va hasta 2023 y tiene asignado un presupuesto total de CHF 220.000.

Paso seguido, le cedió a palabra a la directora ejecutiva, quien amplió detalles y expuso las actividades meritorias desarrolladas durante 2020 y las planeadas para 2021.

La directora explicó los pormenores, alcances y compromisos del contrato con WRFA y expuso las diversas actividades ejecutadas durante 2020 en lo relativo a promoción comercial binacional. Comentó que, debido a la crisis sanitaria mundial del pasado año, se había cancelado la visita oficial de la secretaria de estado de Suiza Marie Gabrielle Ineichen-Fleisch y por ello, todas las actividades que se tenían programadas. Destacó la publicación de la “Guía Económica del Empresariado Suizo en Colombia”, la cual fue ampliamente difundida en redes

sociales y entre miembros, entidades públicas y privadas relacionadas con el intercambio de comercio binacional.

Informó sobre el trabajo que se realiza con Switzerland Global Enterprise (S-GE), organización oficial suiza encargada de inversiones y de la promoción de exportaciones, a través de la apertura de mercados, productos y servicios de las pymes suizas en el mundo.

Por otro lado, dio a conocer que se sigue trabajando como centro de servicios, brindando consultoría y atendiendo solicitudes para empresas afiliadas y externas, sobre la implementación, problemáticas o requerimientos de los acuerdos y tratados comerciales y demás temas relacionados con el intercambio binacional.

En cuanto a los proyectos de cooperación, la directora subrayó que la Embajada de Suiza es el principal aliado estratégico. Además del Fondo Cultural Suizo y las actividades organizadas conjuntamente, la CCCS apoya, divulga y participa en las iniciativas realizadas por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza (SECO) en Colombia, que también hace parte de la misión diplomática.

Informó sobre el tradicional Latin Day, organizado por la Cámara de Comercio Latinoamericana en Suiza (LatCham), llevado a cabo de manera virtual en 2020, con la participación de las cámaras suizas de Latinoamérica las cuales además fueron presentadas a través de un vídeo institucional elaborado entre todos.

Mencionó la propuesta conjunta que viene organizando la Asociación de Cámaras Binacionales Europeas (EUROCÁMARAS), para ofrecer a las gobernaciones ruedas de negocio sobre oportunidades con Europa, para que sean difundida entre sus empresarios locales.

En el tema de desarrollo de proyectos, destacó el Piloto de Educación Dual, iniciativa liderada por Nestlé de Colombia, que se ha acompañado desde 2019 y cuya finalidad es facilitar la inserción de los jóvenes en la productividad del país, mediante la articulación entre la empresa, la academia y el Gobierno nacional, impulsando la educación técnica profesional y tecnológica en la modalidad dual.

Durante 2020, se alcanzaron grandes avances en la definición de los programas de formación: Tecnólogo en Talento Humano: administración y finanzas; Tecnólogo Comercial: ventas, mercadeo y logística; y Tecnólogo en Gestión de Producción Industrial, todos con capacidades transversales como inglés y TIC, y una duración de dos años. Comentó que para 2021 se está trabajando en un nuevo programa de cuarta revolución industrial y se ha dado inicio al primer programa de Talento Humano, con la UNAB, que formará los primeros 7 jóvenes contratados por las empresas.

Informó que se ha trabajado en conjunto con Productos Roche, para organizar una convocatoria multisectorial orientada a realizar una agenda de eventos y mesas de trabajo con diversos líderes de opinión del sistema de salud y de otros sectores, con el fin de establecer una hoja de ruta para el acceso a modelos de atención en salud, basados en medicina personalizada. La Cámara, además ofrece una plataforma con sus “*stakeholders*” e interlocutores públicos y/o privados, para organizar actividades por sectores o de acuerdo con necesidades puntuales de las compañías.

En el área de Actividades y Eventos, reportó que los eventos 2020 se trasladaron a la virtualidad y fueron diversos los temas abordados. Algunos de ellos, de carácter netamente nacional y otros, internacionales, en alianza con las cámaras suizas de la región. Expresó que en 2021 se continuará con esta dinámica, organizando conferencias de interés, iniciando con el *webinar* del BID, previamente mencionado por la Embajadora.

Las actividades 2020 se cerraron con la tradicional cena de navidad, realizada en diciembre, a través de la plataforma *Teams*, durante la cual una chef de Casa Nestlé indicó el paso a paso para preparar deliciosas recetas en familia.

En cuanto a los proyectos de comunicaciones de la CCCS, además de lo expresado por el Presidente de darle un mayor énfasis a las redes sociales, la directora informó que se planea renovar la Revista Suiza para hacerla completamente digital. Recordó que el sitio web ([www.colsuizacam.com](http://www.colsuizacam.com)) contiene los perfiles y links a las empresas afiliadas, e instó a los miembros a enviar su información para ser publicada por estos medios. Comentó además que se lograron publicar nuevamente los calendarios, a pesar de las circunstancias.

El informe de gestión fue aprobado por unanimidad, con veintiséis (26) votos.

- **Informe del Revisor Fiscal**

El Revisor Fiscal, Hugo Galindo, presentó su informe, enviado a los asistentes a la Asamblea junto con los documentos del Balance, anotando que los estados financieros presentan en forma fidedigna la situación financiera de la Cámara a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y que los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas se presentan de conformidad con las normas internacionales de situación financiera, uniformemente aplicados.

El informe fue aprobado por la Asamblea, con veinticuatro (24) votos y se anexa a la presente acta como parte integral de la misma. (*Anexo 2*).

- **Lectura y aprobación de Estados Financieros 2020**

Miguel Pradilla sometió a consideración de la Asamblea los Estados Financieros al cierre de 2020, informando que el activo total fue de Col\$ 824.6 millones, de los cuales, Col\$ 373.3 corresponden al activo corriente y Col\$ 451.3 fueron del activo no corriente y resaltando que la depreciación acumulada, representada por el valor de la propiedad, planta y equipo, fue de Col\$ 70.7 millones.

Por otro lado, el pasivo total a 31 de diciembre de 2020 fue de Col\$ 87.3, el pasivo corriente correspondió a Col\$ 14.7 y el no corriente, a Col\$ 72.6. El patrimonio fue de Col\$ 737.2, constituidos por un excedente del ejercicio de \$ 49.7, unos excedentes acumulados de \$245.2 millones, una reserva permanente de Col\$ 119 millones, una reserva de destinación específica de \$223.6 y un superávit de valorización de \$99.7 millones.

El estado de resultado integral al final del ejercicio de 2020 arrojó unos ingresos de Col\$ 440.5 millones y unos egresos de Col\$ 390,8, de los cuales Col\$ 330.5 fueron gastos operacionales, Col\$ 17.6, gastos no operacionales y Col\$ 42.7, costos de ventas. El resultado del ejercicio de 2020 tuvo un excedente de Col\$ 49,7.

Así mismo, presentó detalladamente las cifras del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio.

Por último, resaltó que estos estados financieros se presentaron bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido por la ley, siguiendo los lineamientos de las políticas contables de la institución, aprobadas previamente por la asamblea y la junta directiva.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General, por un total de veintiséis (26) votos, y se anexan a la presente acta como parte integral de la misma. (*Anexo 3*).

- **Ejecución Presupuesto 2020**

El señor Pradilla presentó la ejecución del presupuesto 2020, el cual fue aprobado con 25 votos, y se anexa a la presente acta como parte integral de la misma. (Anexo 4).

### 7. Destinación de excedentes o beneficio neto

Miguel Pradilla puso a consideración de la Asamblea la propuesta de que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, disolución o liquidación de la Cámara. La propuesta fue aprobada por unanimidad, con veintiséis (26) votos.

A continuación, se sometió a aprobación de la asamblea la destinación de excedentes y su ejecución en 2020:

<b>PROPUESTA DESTINACIÓN EXCEDENTES CCCS 2019 PARA EJECUTAR EN 2020</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PORCENTAJE DE DESTINACIÓN</b>	<b>VALOR DESTINACIÓN</b>		
Saldo Excedentes Acumulados Netos	100%	247.964.803		
<b>Total Excedentes</b>		<b>247.964.803</b>		

<b>PROPUESTA DESTINACIÓN EXCEDENTES CCCS AÑO 2019 Para Ejecutar en el Año 2020</b>			<b>EJECUCIÓN DESTINACIÓN EXCEDENTES CCCS AÑO 2020</b>	
<b>CONCEPTO DESTINACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE DE DESTINACIÓN</b>	<b>VALOR DESTINACIÓN</b>	<b>VALOR EJECUTADO EN 2020</b>	<b>PORCENTAJE DESTINACIÓN EJECUTADO EN 2020</b>
<b>1. Compra de activos para ampliación de la sede de la CCCS en aras de prestar un mejor servicio (Asignación Permanente).</b>	<b>61,24%</b>	<b>151.856.080</b>	<b>2.841.225</b>	<b>1,15%</b>
<i>Compra de activos para ampliación de la sede</i>	58,88%	146.000.000	-	-
<i>Adecuación Oficinas CCCS</i>	2,36%	5.856.080	2.841.225	1,15%
<b>2. Actividades meritorias a realizar por la CCCS, para afiliados y para promover y direccionar el desarrollo económico y empresarial entre Colombia y Suiza.</b>	<b>32,26%</b>	<b>80.000.000</b>	<b>5.634.397</b>	<b>2,27%</b>
<i>Organización de Proyectos y Eventos</i>	8,07%	20.000.000	1.200.000	0,48%
<i>Ferias y Misiones</i>	6,05%	15.000.000	1.224.605	0,49%
<i>Capacitación y Comunicaciones</i>	14,11%	35.000.000	2.437.821	0,98%
<i>Estudios de Mercados y Asesorías</i>	4,03%	10.000.000	771.971	0,31%
<b>3. Actividades Culturales del Fondo Cultural Suizo (FCS).</b>	<b>6,50%</b>	<b>16.108.723</b>	<b>15.871.171</b>	<b>6,40%</b>
<i>Actividades Culturales FCS</i>	6,50%	16.108.723	15.871.171	6,40%
<b>Total Destinación</b>	<b>100%</b>	<b>247.964.803</b>	<b>24.346.793</b>	<b>9,82%</b>

La destinación de excedentes y su ejecución en 2020 fueron aprobadas por unanimidad, con veintiséis (26) votos.

Posteriormente, se presentó la destinación de excedentes para 2021 de la siguiente manera:



PROPUESTA DESTINACIÓN EXCEDENTES CCCS 2020 PARA EJECUTAR EN 2021		
CONCEPTO	PORCENTAJE DE DESTINACIÓN	VALOR DESTINACIÓN
Saldo Excedentes Años Anteriores	100%	223.618.010
Excedente Año Gravable 2020	100%	49.724.524
<b>Total Excedentes</b>		<b>273.342.534</b>
PROPUESTA DESTINACIÓN EXCEDENTES CCCS AÑO 2020 Para Ejecutar en el Año 2021		
CONCEPTO DESTINACIÓN	PORCENTAJE DE DESTINACIÓN	VALOR DESTINACIÓN
<b>1. Compra de activos para ampliación de la sede de la CCCS en aras de prestar un mejor servicio (Asignación Permanente).</b>	<b>42,04%</b>	<b>114.915.850</b>
<i>Compra de activos para ampliación de la sede CCCS</i>	42,04%	114.915.850
<b>2. Actividades meritorias a realizar por la CCCS, para afiliados y para promover y direccionar el desarrollo económico y empresarial entre Colombia y Suiza.</b>	<b>32,93%</b>	<b>90.000.000</b>
<i>Organización de Proyectos y Eventos</i>	3,66%	10.000.000
<i>Capacitación y Comunicaciones</i>	10,98%	30.000.000
<i>Estudios de Mercados y Asesorías</i>	18,29%	50.000.000
<b>3. Actividades Culturales del Fondo Cultural Suizo (FCS).</b>	<b>25,03%</b>	<b>68.426.685</b>
<i>Actividades Culturales FCS</i>	25,03%	68.426.685
<b>Total Destinación</b>	<b>100%</b>	<b>273.342.534</b>

El señor Pradilla mencionó que los recursos asignados en 2020 para la compra de un activo (punto 1), que permita la ampliación de las instalaciones de la Cámara, según consta en el Acta de la Asamblea No 47 del 5 de marzo de 2020, son cada vez más insuficientes.

En dicho contexto, la junta directiva aceptó por unanimidad, en la reunión de febrero del presente año, proponer a la Asamblea General reasignar, en 2021, parte de los recursos destinados a la compra de activos, a las actividades meritorias de la Cámara y dejar el remanente como una asignación permanente para la compra de un activo, por un plazo de tres (3) años. Dicha propuesta de un menor valor de asignación permanente para la compra de activos, por un plazo de tres (3) años a partir de 2021, fue aceptada por unanimidad, por la Asamblea General, con un total de veintiséis (26) votos.

En relación con la ejecución de las actividades meritorias a realizar por la Cámara (punto 2) y actividades culturales del Fondo Cultural Suizo (punto 3), la ejecución se llevará a cabo durante 24 meses, según tabla anexa. Dicha propuesta fue aceptada con un total de veintiséis (26) votos.

La propuesta total de inversión de excedentes para 2021, según tabla anexa, y presentada ante el organismo supremo fue aprobada por unanimidad con veintiséis (26) votos.

## 8. Año 2021

- **Cuotas de Afiliación 2021**

Dadas las circunstancias de la economía mundial, se propuso no incrementar las cuotas de afiliación de 2021. Quedando de la siguiente manera:

<i>Clasificación</i>	<i>Cuota 2020</i>	<i>Cuota 2021</i>
E. Multinacional	5.000.000	5.000.000
E. Grande	3.060.000	3.060.000
E. Pequeña	1.690.000	1.690.000
P. Natural	870.000	870.000
E. en Suiza (CHF)	650	650

Las cuotas de afiliación para 2021 fueron aprobadas con veinticuatro (24) votos.

- **Presupuesto 2021**

Una vez aprobadas las cuotas de afiliación, presentó el presupuesto del año 2021, mencionando que se estima un total de ingresos de Col\$ 447 millones y unos egresos de Col\$ 447 millones, con un resultado del ejercicio de Col\$ 0. (*Anexo 5*).

El presupuesto fue aprobado, con veinticuatro (24) votos.

## **9. Régimen Tributario Especial**

El señor Pradilla sometió a consideración de la Asamblea General autorizar al representante legal para realizar ante la DIAN el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. La Asamblea General en pleno dio su aprobación, con 26 votos.

Así mismo, y dado que en los estatutos no figuran las siguientes precisiones, puso en consideración de la Asamblea General los siguientes puntos:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla actividades meritorias para los afiliados y para promover y direccionar el desarrollo económico, empresarial y cultural entre Colombia y Suiza, clasificadas con el código CIIU 9411, y que dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2, del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Por unanimidad, con veintiséis (26) votos, la Asamblea General aprobó dichas disposiciones.

## **10. Elecciones**

- **Presidente**

Para la Presidencia de la institución, se presentó la candidatura de José Harold Karan Rozo, Gerente General Colombia y Región Andina de Farma de Colombia S.A.S. El señor Karan, quien fue elegido por la Asamblea General, con un total de 24 votos, aceptó y agradeció su nombramiento y se comprometió a trabajar *ad honorem* en pro de la institución.

- **Junta Directiva**

Se presentó a la Asamblea General la siguiente lista de veintiún (21) postulantes que inscribieron su candidatura, para ser miembros de la junta, *ad honorem*, quienes fueron elegidos por el mencionado órgano, con veinticuatro (24) votos cada uno, de la siguiente manera:



1.	Arroyave Zuluaga Gustavo Adolfo	Sika Colombia S.A.S
2.	Barrantes Mora Jarvey Isidro	Firmenich S.A.
3.	Degenmann Jurg	Relocation Services Global Colombia S.A.S
4.	Domínguez Villamil Iván	SGS Colombia SAS
5.	Garduño Mejía Eduardo	SwissRe Colombia Oficina de Representación
6.	Gitterle Santamaría Alois Miguel	Independiente
7.	Glauser Tovar María Mercedes	Disuiza S.A.
8.	Karan Rozo José Harold	Farma de Colombia S.A.S
9.	Kleiner Martin	Turicum Consultoría S.A.S
10.	Krauss Martin Jurgen	Independiente
11.	Maccarelli Marco	Holcim (Colombia) S.A.
12.	Monrás Muñoz Ramón Enrique	ABB Power Grids Colombia Ltda.
13.	Nuñez Lemos Antonio	Nestlé de Colombia S.A.
14.	Pradilla Barajas Miguel José	Givaudan Colombia S.A.
15.	Rebolledo Borrero Carlos Manuel	Nutrition Link S.A.S
16.	Schuppisser Cedric Ivan	Asociación Escolar Helvetia
17.	Varela Guerrero Carlos Ernesto	Endress + Hauser Colombia S.A.S
18.	von Bila Brautigam Alexander Ernst	Von Bila-de la Pava & Bertoletti S.A.S
19.	Welte Johann Georg	Independiente
20.	Ysambert Patiño José Antonio	Syngenta S.A.
21.	Zurbrugg Adrian Dominik	Productos Roche S.A.

En este contexto, y de conformidad con el numeral 10.2 de los estatutos, que especifica que la Junta Directiva está compuesta por el Embajador de Suiza, o su representante, como presidente honorario y hasta un máximo de 21 miembros afiliados, la Junta Directiva para el periodo 2021 quedó compuesta de la siguiente forma:

Yvonne Baumann

Embajada de Suiza

Presidente honorario

No.	Apellido	Nombre	Empresa	Identificación
1	Arroyave Zuluaga	Gustavo Adolfo	Sika Colombia S.A.S	C.C. 71.658.070
2	Barrantes Mora	Jarvey Isidro	Firmenich S.A.	C.C. 79.801.819
3	Degenmann	Jurg	Relocation Services Global Colombia S.A.S	C.E. 864720
4	Domínguez Villamil	Iván	SGS Colombia S.A.S	C.C. 11.320.237
5	Garduño Mejía	Eduardo	SwissRe Colombia, Oficina de Representación	C.E. 883841
6	Gitterle Santamaría	Alois Miguel	Independiente	C.C. 79.294.236
7	Glauser Tovar	María Mercedes	Disuiza S.A.	C.C. 51.665.775
8	Karan Rozo	José Harold	Farma de Colombia S.A.	C.C. 79.380.019
9	Kleiner	Martin	Turicum Consultoría SAS	CE. 605577
10	Krauss	Martin Jurgen	Independiente	C.E. 287642
11	Maccarelli	Marco	Holcim (Colombia) S.A.	C.E. 1089531
12	Monrás Muñoz	Ramón Enrique	ABB Power Grids Ltda.	C.C. 19.451.876
13	Nuñez Lemos	Antonio	Nestlé de Colombia S.A.	C.E. 845916
14	Pradilla Barajas	Miguel José	Givaudan Colombia S.A.	C.C. 19.472.223
15	Rebolledo Borrero	Carlos Manuel	Nutrition Link S.A.S	C.C. 16.795.964
16	Schuppisser	Cedric Ivan	Asociación Escolar Helvetia	CE 399793
17	Varela Guerrero	Carlos Ernesto	Endress + Hauser Colombia S.A.S	C.C. 87.060.669

18	von Bila Brautigam	Alexander Ernst Herdegen	Von Bila-de la Pava & Bertolletti S.A.S	C.C. 80.409.676
19	Welte	Johann Georg	Independiente	C.C. 79.939.185
20	Ysambert Patiño	José Antonio	Syngenta S.A	C.E. 464595
21	Zurbrugg	Adrian Dominik	Productos Roche S.A	C.E. 864207

- **Revisor Fiscal**

Harold Karan agradeció al señor Galindo por su gestión como Revisor Fiscal de la Cámara, *ad honorem*, durante más de 25 años y paso seguido, presentó a la Asamblea General, para su elección, tres propuestas de servicios de revisoría seleccionadas previamente por la Junta Directiva.

Una vez analizadas las opciones, la Asamblea General eligió, con un total de 24 votos, a la firma Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A., identificada con Nit. 830.099.877-9, para que ejerza la revisoría fiscal, quien a su vez designará al profesional para desempeñar dicho cargo.

En cuanto a los honorarios profesionales, estos se definieron en un salario mínimo legal vigente, el cual se actualizará anualmente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Para el año 2021, este valor asciende a la suma de \$908.526 m/cte., más el correspondiente impuesto a las ventas.

## 11. Varios

Tanto la Embajadora Baumann, como varios afiliados observaron con beneplácito la labor realizada por la CCCS y felicitaron al presidente y la directora por su gestión del pasado año a pesar de las circunstancias.

Carlos Barragán, de Nestlé de Colombia, aprovechó la oportunidad para invitar a las empresas a participar en el piloto de Educación Dual, recalcando el impacto que entre todos se puede ofrecer al país, dejando la impronta del sistema de educación suizo.

El señor Karan reiteró su agradecimiento a los asistentes y dio por concluida la reunión. La Asamblea General se levantó a las 7:00 pm.

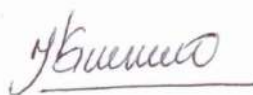
En constancia firman:

El Presidente



Harold Karan

La Secretaria



Melba Villa

*Comisión para la aprobación del acta:*



Alois Gitterle



Martin Kleiner